

Folle
37.014.5
2

30654

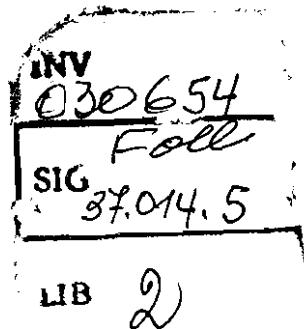
**Un proyecto educativo
para la integración,
la igualdad y el desarrollo**



**Objetivos 2003-2007
Plan de acción 2004**



MINISTERIO de
EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA



Sumario

Presentación	2
20 objetivos de la gestión educativa 2003-2007	5
Plan de Acción 2004	9
1. Más educación para todos	10
2. Mejor calidad educativa	12
3. Hacia la igualdad educativa	16
4. Fortalecimiento del vínculo entre educación y trabajo.....	17
5. Ampliación y mejora de la infraestructura escolar	18
6. Mejoramiento de las condiciones del trabajo docente	19
7. Aumento progresivo del presupuesto educativo	20
8. Innovación tecnológica y medios de comunicación al servicio de la educación	21
9. Jerarquización y fortalecimiento de la actividad científica y tecnológica.....	22
10. Hacia la integración, calidad y pertinencia en la política universitaria	25

Un proyecto educativo para la integración, la igualdad y el desarrollo

La educación, la ciencia y la tecnología deben desempeñar un papel central en la transformación del modelo productivo y social de la Argentina del siglo XXI. Ello se debe a que la educación es el principal mecanismo que permite responder al mismo tiempo a las necesidades de los ciudadanos -al promover la movilidad social ascendente- y a los requerimientos del país, a partir de sustentar el crecimiento económico, la igualdad social y la consolidación del sistema democrático.

Durante décadas, la educación argentina sufrió un deterioro progresivo: el modelo autoritario de las sucesivas dictaduras, la creciente desinvención, y el empobrecimiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo son algunas de las causas de esta decadencia.

A pesar de los esfuerzos realizados, veinte años de democracia no han logrado saldar esta deuda. Las dificultades para construir un modelo de desarrollo sustentable e igualador tuvieron su correlato en la creciente desarticulación y deterioro del sistema educativo.

Revertir este proceso implica, en primer lugar, un firme compromiso por parte del Estado para asumir cabalmente su rol indelegable como garante del acceso a la educación de calidad para todos los argentinos. Un Estado que muestre con hechos concretos que la educación es la estrategia central para construir un nuevo modelo de desarrollo donde confluyan el crecimiento y la justicia social. Sólo desde un Estado dispuesto a predicar con el ejemplo podremos exigir a la comunidad educativa y a la sociedad en su conjunto, una actitud de compromiso y participación para recuperar los niveles de calidad educativa que nuestros hijos merecen.

Algunas cuestiones que deberían ser obvias pero están lejos de serlo:

No hay proyecto educativo nacional si los alumnos no acceden a una calidad de educación homogénea en todos los distritos, si no se mejoran las condiciones de trabajo y capacitación docente, si no hay un piso razonable

de días de clase por año para todos los chicos, si no se provee de libros y nuevas tecnologías a las escuelas de todo el país.

Las políticas educativas desarrolladas a partir del modelo nacional propuesto por el presidente Néstor Kirchner estuvieron dirigidas a atender las necesidades básicas de los docentes y estudiantes, acumuladas a partir de la crisis de nuestro país. Un ejemplo de ello ha sido la urgente necesidad de resolver de inmediato conflictos docentes de larga data como los de Entre Ríos y San Juan. Al mismo tiempo se trabajó fuertemente en conjunto con el Consejo Federal de Cultura y Educación, con los rectores de las universidades y el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), en dirección a sentar las bases de un sistema educativo de calidad para todos los argentinos; y apoyar el trabajo de las universidades y el sistema científico-tecnológico con el objetivo de aportar a la construcción de una sociedad del conocimiento, sustentada de manera sólida en la capacidad y calidad del trabajo de su gente.

La gravedad de la situación por la que atraviesa la Argentina exige políticas que apunten, por un lado, a resolver las urgencias coyunturales para evitar las consecuencias de la exclusión social sobre las nuevas generaciones. Pero al mismo tiempo, nos exige plantear los temas estratégicos que colocan al conocimiento en el centro de la agenda del desarrollo del país. Lo primero requiere propuestas para que la escuela desempeñe un papel igualador respecto de las abismales desigualdades con que los niños ingresan al sistema educativo. Lo segundo abre la perspectiva del debate acerca del papel del saber en un nuevo modelo económico-social, y sobre la necesidad de generar políticas de Estado para la educación y su financiamiento a mediano y largo plazo.

Demasiadas veces se invirtieron energías y recursos en proyectos refundacionales desgajados del proceso educativo cotidiano. Los grandes debates, hay que darlos. Pero es paralizante usarlos como excusa para postergar situaciones que, si no se resuelven, vuelven utópico cualquier proyecto de cambio. La crisis educativa se comienza a revertir aula por aula, atendiendo a las necesidades diferenciadas de cada comunidad en cada lugar. Por eso es allí donde el Ministerio y su Consejo Federal de Cultura y Educación han decidido colocar prioritariamente su capacidad y sus recursos.

El apoyo a la educación que estamos llevando adelante desde el Estado debe iniciar un círculo virtuoso que estimule el compromiso de la sociedad en su conjunto. Una sociedad comprometida con la educación supone no solo que las autoridades aporten más recursos y generen mejores condiciones de trabajo, sino también docentes que participen en la elaboración y aplicación de estrategias para mejorar la enseñanza, estudiantes más comprometidos con el estudio, padres involucrados en el aprendizaje de sus hijos, medios de comunicación que contribuyan a afianzar los valores del esfuerzo, el estudio y el trabajo. Convocamos al compromiso de todos porque solo una sociedad que apoya fuertemente a su educación es capaz de construir una Argentina democrática, con altos niveles de crecimiento y justicia social. Porque una sociedad comprometida con la educación es una sociedad comprometida con el principal capital que posee para consolidar su identidad y construir su futuro: la capacidad de sus ciudadanos.

20 OBJETIVOS

DE LA GESTIÓN EDUCATIVA 2003-2007

POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

- 1** — Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes argentinos. Avanzar en la universalización del nivel Medio o Polimodal.
- 2** — Garantizar en todo el territorio nacional un ciclo lectivo que, como mínimo, contemple 180 días de clase.
- 3** — Jerarquizar el rol del Consejo Federal de Cultura y Educación como organismo de concertación, orientación y regulación de las políticas educativas nacionales.
- 4** — Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción. En este contexto, consolidar un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con alta capacidad profesional, dinámico y eficiente para apoyar las necesidades de las jurisdicciones.
- 5** — Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores, en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 6** — Desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales, con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas. En este sentido, sostener el principio de educación para toda la vida, integrando al sistema educativo a los niños y niñas desde los 45 días, a los jóvenes y adultos históricamente marginados y a la población con necesidades educativas especiales.



- 7** — Fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo, y recuperar la cultura del esfuerzo. Asimismo, afianzar la formación técnico-profesional a través de la generación de espacios de articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo.
- 8** — Desarrollar estrategias de articulación e integración al interior del sistema –entre sus diferentes niveles y modalidades– y entre este y los sistemas universitario y científico-tecnológico. Favorecer especialmente el desarrollo de mecanismos de colaboración que permitan complementar los esfuerzos, optimizar el uso de los recursos y potenciar los resultados.
- 9** — Apoyar las políticas jurisdiccionales que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente. Al mismo tiempo, colaborar con las estrategias que permitan mejorar la eficiencia y la capacidad de conducción, tanto en la gestión educativa gubernamental como escolar.
- 10** — Desarrollar junto con las jurisdicciones, políticas activas para la renovación pedagógica de la formación docente inicial y permanente.
- 11** — Desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación integral de la calidad educativa, a los efectos de generar políticas de mejora, compensación de las desigualdades y de construcción



de instrumentos que permitan mejorar el trabajo en la escuela y en el aula.

- 12 Promover la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia en cada jurisdicción, apoyando principalmente los establecimientos con mayores necesidades.
- 13 Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la educación de gestión privada.
- 14 Generar las instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo, en el debate e implementación de las políticas educativas; en particular de los sindicatos docentes y no docentes, y de las organizaciones de padres y estudiantes.
- 15 Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Fortalecer el papel educativo del portal educ.ar del Ministerio.
- 16 Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro, tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad. Convocar a los medios de comunicación masivos en razón de su función social y capacidad de alcance a toda la población, con el fin de apoyar las actividades educativas.



- 17** — Apoyar las políticas que mejoren la calidad, pertinencia, modernización y democratización del acceso, retención y egreso de las universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno.
- 18** — Fortalecer la investigación científico-tecnológica a partir del mejoramiento de los recursos públicos y privados; el mayor apoyo a la actividad de universidades, centros de investigación y la comunidad científica, y su articulación con las necesidades de los diferentes sectores sociales y productivos.
- 19** — Integrar los objetivos del sistema educativo, las universidades y el sistema científico-tecnológico con las necesidades de integración regional que se llevan adelante en el marco latinoamericano y del Mercosur.
- 20** — Convocar a todos los actores nacionales, fuerzas políticas, sociales, religiosas y productivas, entre otras, a la elaboración de un Proyecto Educativo Nacional que se constituya en núcleo central de la política de Estado a mediano y largo plazo para el desarrollo económico, social y cultural.

PLAN DE ACCIÓN 2004

Este documento es el resultado de la reunión de trabajo entre el Comité Ejecutivo del BID y los países miembros que se realizó en Washington D. C., el 10 de febrero de 2004.

Este Plan de Acción establece las prioridades para el año 2004 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

Este Plan de Acción es una continuación del Plan de Acción 2003, que estableció las prioridades para el año 2003 y contiene las principales estrategias y acciones que el BID y sus socios de desarrollo impulsarán para contribuir al desarrollo sostenible de los países miembros.

1. Más educación para todos

Programa Nacional de Becas Estudiantiles

- 350.000 becas destinadas a jóvenes de 13 a 19 años que se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios y estén cursando 8º y 9º año de EGB, y el Polimodal.

Ciclo lectivo de 180 días de clase

La Ley 25.864 -promulgada en 2003- garantiza 180 días de clase en todas las jurisdicciones.

Libreta escolar

Implementación, con el Ministerio de Salud, de la libreta escolar para seguir la trayectoria de la escolaridad básica y de la salud de todos los alumnos del país.

Programa Todos a Estudiar

- 20.000 becas destinadas a jóvenes del tercer ciclo de EGB y Polimodal, para su reinserción en la escuela.
- Capacitación y subsidios para profesores y referentes comunitarios, para apoyar los proyectos locales de inclusión escolar.

Programa Aprender Enseñando

10.000 estudiantes de los últimos años de la escuela media y de institutos de formación docente acompañarán a 50.000 alumnos de ciclos anteriores, para ayudarlos a mejorar su aprendizaje y a permanecer en la escuela.



- **Centros de actividades juveniles**
1000 centros con actividades culturales, deportivas y comunitarias para adolescentes y jóvenes, funcionarán en las escuelas los sábados, durante 2004.
- **Constancia de escolaridad para los hijos de "Jefas y Jefes de Hogar"**
La presentación, cada seis meses, de la constancia de escolaridad de los hijos de los beneficiarios será obligatoria para la renovación de los planes sociales. Este programa se realiza en articulación con el Ministerio de Trabajo.
- **Programa de Educación en Establecimientos Penitenciarios**
 - Promoción de la escuela como ámbito privilegiado para asegurar tanto la defensa de los derechos humanos como el resguardo de la seguridad pública.
 - Provisión de materiales bibliográficos, capacitación específica para los docentes y renovación de la formación laboral, con el objetivo de la reinserción socioeconómica de las personas privadas de su libertad.

2.

Mejor calidad educativa

Concertación nacional acerca de niveles de aprendizajes prioritarios

Acuerdo del Consejo Federal de Cultura y Educación, con la participación de instituciones del ámbito educativo y sindicatos docentes, a fin de dar unidad al sistema educativo argentino a través de la identificación de núcleos de aprendizajes prioritarios para cada año de estudio, y la elaboración de materiales de apoyo para padres y docentes.

Mejoramiento de la calidad pedagógica en la escuela media

- **Financiación de proyectos de mejoramiento de la escuela media.**
Llamado a concurso de 100 proyectos destinados a mejorar, en una primera etapa, la situación educativa de 500 escuelas medias y polimodales de todo el país.

Articulación entre la escuela media y la universidad.

Refuerzo de los programas de articulación existentes entre la escuela media y el sistema universitario, en todo el país.

Núcleos de aprendizajes prioritarios en el Polimodal.

Definición de contenidos prioritarios –en el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación– en Lengua, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales y Sociales para ser aplicados, desde el 2005, en todas las escuelas medias y polimodales de todo el país.

Tutores pedagógicos.

Extensión del Programa de Tutores a 1000 escuelas, con el objetivo de retener y mejorar el rendimiento pedagógico de los estudiantes.

Construcción de escuelas de nivel Medio y Polimodal.

El 50% de las 700 escuelas del Plan Nacional de Construcción de Nuevas Escuelas será de nivel Polimodal.

Programa Pedagógico Nacional para la Formación Docente

- Mejora de las condiciones en 200 Institutos de Formación Docente de todo el país.
- Espacios de formación y debate para los profesores de los institutos, a través de posgrados y seminarios.
- Promoción de pasantías y experiencias de intercambio para profesores.
- Subsidios para proyectos de investigación educativa en conjunto con universidades.
- Instalación de centros de recursos pedagógicos en las instituciones.
- Instalación de centros multimedia y equipamiento informático.
- Ampliación de bibliotecas y videotecas.





● **Programa Elegir la Docencia**

- 1500 becas por año para jóvenes con buen rendimiento académico, capacidad y compromiso para asumir la tarea de enseñar.
- Promoción de diversos espacios, experiencias y recursos para los estudiantes en las instituciones: trabajo con tutores, participación en instituciones escolares, incorporación en proyectos socio-comunitarios, viajes de intercambio y de expedición pedagógica.

● **Educación en valores democráticos**

- Fortalecimiento de los programas de educación solidaria, mediación escolar, formación ética y ciudadana, y convivencia escolar.
- Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Premio presidencial para escuelas solidarias. Se presentaron más de 5000 proyectos de instituciones educativas, durante 2003.

● **Libros para todos**

- 3.500.000 libros de texto para alumnos de EGB y Polimodal (450.000 para primer grado y más de 3.000.000 para la escuela media).
- 5.300.000 libros de cuentos distribuidos en espacios no tradicionales.

● Plan de Alfabetización Científica

- Promoción de actividades científicas con alumnos, para la integración de la ciencia a la escuela.
- Desarrollo de módulos didácticos, colecciones y valijas científicas para apoyar la actividad científica en las escuelas.
- Desarrollo de actividades itinerantes para la promoción, valoración y divulgación de la ciencia, así como actividades de capacitación y acompañamiento docente.

Plan Nacional de Lectura

- 800.000 libros de autores clásicos para jóvenes y adultos.
- Programas de promoción de la lectura y producción de material bibliográfico de apoyo a los docentes.
- 1100 bibliotecas para escuelas de EGB 1 y 2.
- Programa Leer por leer: 500.000 antologías literarias para Media/EGB 3 y Polimodal.

● Programa de Educación Rural

Apoyo específico para las escuelas del ámbito rural, desde el nivel inicial al tercer ciclo de la EGB.

● Evaluación de la calidad educativa

Realización de operativos nacionales de evaluación, cada dos años, con el objetivo de relevar, sistematizar e interpretar información sustantiva sobre puntos clave de la trayectoria escolar de los alumnos en el sistema educativo. En el año 2003 se evaluó el desempeño escolar de 165.000 alumnos de 3º, 6º y 9º de EGB, y 3º de Polimodal.

Censo Nacional Docente

Realización, durante 2004, del Censo Nacional Docente para conocer el perfil de los docentes de todo el país y las condiciones en que desempeñan su tarea.

3.

Hacia la igualdad educativa

Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE)

- Apoyo especial a 1000 escuelas con mayor vulnerabilidad social, por año. Se beneficiarán 2500 escuelas y 1.000.000 de alumnos durante los años 2004-2007.
- Financiamiento de proyectos pedagógicos (\$5000 anuales por escuela).
- Provisión de 5000 computadoras y 1500 impresoras (500 aulas informáticas).
- Distribución de libros y útiles.
- Apoyo pedagógico para la educación física y artística.
- Bibliotecas.
- Capacitación para docentes y directivos.
- Corregir las asimetrías en materia de infraestructura escolar.

Plan Nacional de Alfabetización

- Con el objetivo de alfabetizar a 100.000 ciudadanos durante 2004, se pondrá en marcha la formación y capacitación de los docentes que tendrán a cargo esa tarea.
- Producción, selección y distribución de materiales audiovisuales de apoyo para la alfabetización inicial, destinados a la capacitación docente y al trabajo de los alumnos en el aula.

Programa de Educación Continua de Adultos

60.000 Jefes y Jefas de Hogar completarán la EGB; y 40.000, el nivel Medio.

Programa Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe

- 6000 becas a estudiantes aborígenes.
- Publicación de libros para la difusión de la identidad cultural de las distintas comunidades.
- Fortalecimiento de la formación de recursos humanos para la educación intercultural bilingüe, tanto en el ámbito escolar como en el no-formal.



4.

Fortalecimiento del vínculo entre educación y trabajo

Concertación para la sanción de una nueva ley de educación técnico-profesional

Acuerdo del Consejo Federal de Cultura y Educación para impulsar la educación técnica y profesional en todo el país.

Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Programa Nacional Formarse para Trabajar. Creación de 460 instituciones de formación profesional vinculadas con los sectores prioritarios de la economía.

Programa Formación para el Trabajo y la Integración Social. 70.000 jóvenes y adultos que no estudian ni trabajan, personas con capacidades diferentes y población de institutos penitenciarios serán incluidos en programas de formación profesional, laboral y ocupacional.

Consejo Nacional de Educación - Trabajo (CONET). Creación de foros sectoriales para acompañar el crecimiento de las economías regionales y definir perfiles profesionales en función de la demanda laboral.

Programa Formación Técnica Media y Superior No Universitaria. 400 escuelas y 6000 docentes participan en 100 proyectos de prácticas productivas, orientados a acompañar la reactivación industrial y la producción de servicios.

Reactivación y equipamiento de escuelas técnicas. 340 establecimientos educativos técnicos de todo el país contarán con una inversión total de casi \$ 9.000.000 para la capacitación y el equipamiento.



5. Ampliación y mejora de la infraestructura escolar

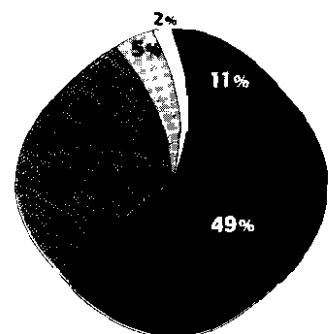
Plan Nacional 700 escuelas

- Construcción de 700 nuevas escuelas en cuatro años, en todo el país, con una inversión de más de \$ 400.000.000.
- 225.000 alumnos tendrán nuevas oportunidades educativas.
- Plan de mejora y ampliación de la infraestructura escolar en todo el país.



Plan Nacional 700 escuelas

Distribución de la inversión en pesos por nivel educativo



- Inicial
- EGB1 / EGB2 / Primario
- EGB3 / Polimodal / Media
- Superior
- ▨ Especial

6. Mejoramiento de las condiciones del trabajo docente

Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)

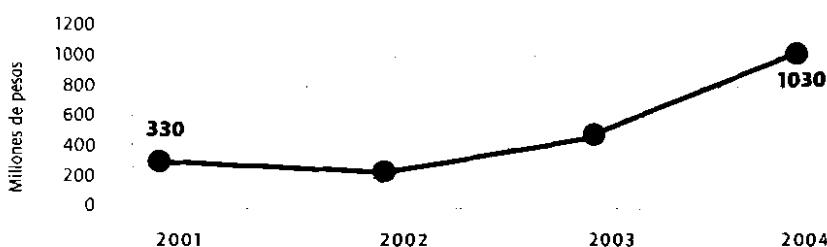
Regularización de pagos y aumento del 50% en el segundo semestre de 2004 para 740.000 docentes. A los fondos previstos en el presupuesto 2004, que ya implicaban un sustancial aumento, se sumó una partida extra de \$ 330.000.000. El monto actual de \$ 1.030.000.000 triplica al de años anteriores.

Desarrollo profesional docente.

Fortalecimiento de la enseñanza orientada a vincular los contenidos escolares con la reflexión sobre los desafíos sociales, educativos y culturales actuales.

- Escuela itinerante de docentes.
- Capacitación docente multimedial.
- Capacitación a distancia.
- Ateneos pedagógicos.
- Ciclos de cine y formación.
- Talleres con científicos, artistas y pensadores.

Presupuesto destinado al pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) 2001-2004



7.

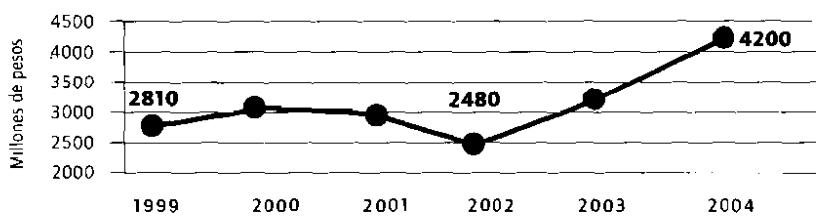
Aumento progresivo del presupuesto educativo

Aumento del 40% del presupuesto para educación respecto del año 2003, distribuido de la siguiente manera:

- Incremento del 150% del presupuesto para la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica e Innovación Productiva.
- Aumento de \$155.000.000 en el presupuesto universitario y ejecución de la totalidad del presupuesto 2003.
- Se triplicaron los fondos destinados al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) en relación a 2003.



Presupuesto Nacional destinado a Educación, Ciencia y Tecnología



8. Innovación tecnológica y medios de comunicación al servicio de la educación

Computadoras para escuelas

- 10.500 computadoras y 3100 impresoras adquiridas en 2004, destinadas a 1000 aulas informáticas para escuelas en situación de extrema pobreza, centros de formación docente y escuelas técnicas de todo el país.
- Reciclaje de 1000 computadoras para escuelas e institutos de formación docente.

Educ.ar

Relanzamiento del portal educ.ar como herramienta para la alfabetización digital y la promoción de la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo.

Programa Escuela y Medios

Alumnos de EGB y Polimodal/Media de todo el país participan de los proyectos "Periodistas por un día", "La escuela al cine", "Tu carta va a la escuela", "Haciendo foco", "Momentos de radio" y "La escuela hace TV".

Puentes.ar

Red de escuelas con servicios de internet y conexión con otras instituciones.

Programas virtuales Ser Docente Hoy y Aulas Hermanas

500 escuelas argentinas y chilenas intercambiarán experiencias educativas.



9.

Jerarquización y fortalecimiento de la actividad científica y tecnológica

Programa de jerarquización de la actividad científica y tecnológica

- Aumento del presupuesto en un 150%.
- 550 nuevos científicos fueron incorporados a la carrera de investigador.
- 1400 becarios se incorporarán al CONICET durante el año 2004.
- Aumento, por primera vez, en las remuneraciones de becarios e investigadores.

Programa RAICES

Puesta en marcha de la Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior.

Fortalecimiento de las capacidades provinciales en ciencia y tecnología

Aportes de \$300.000 a cada una de las provincias, para Fondos Federales de Innovación Productiva.

Programa Áreas de Vacancia

Concursos nacionales para impulsar áreas de desarrollo insuficiente:

- Recursos humanos.
- Infraestructura, equipamiento y recursos de información científica y tecnológica en biotecnología.
- Matemáticas.
- Tecnología de la información y las comunicaciones.
- Educación.
- Trabajo, empleo y protección social.
- Violencia urbana y seguridad pública.



- **Convocatoria de proyectos de modernización de laboratorios de investigación**

\$45.000.000 destinados a financiar la adquisición de equipamiento nuevo, y la compra de repuestos o accesorios de los existentes.

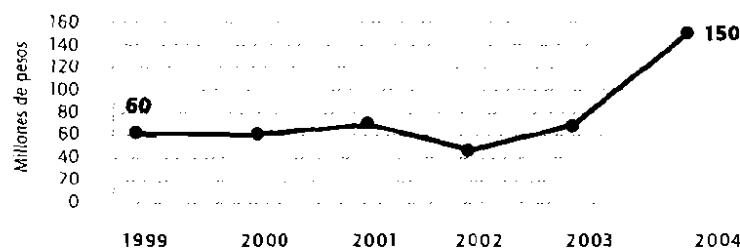
- **Patentes de invención**

Financiamiento de los costos de presentación de solicitudes de patentes de invención en el país o en el exterior, en las diferentes ramas de la actividad científico-tecnológica.

Incorporación récord de 1950 becarios e investigadores al CONICET



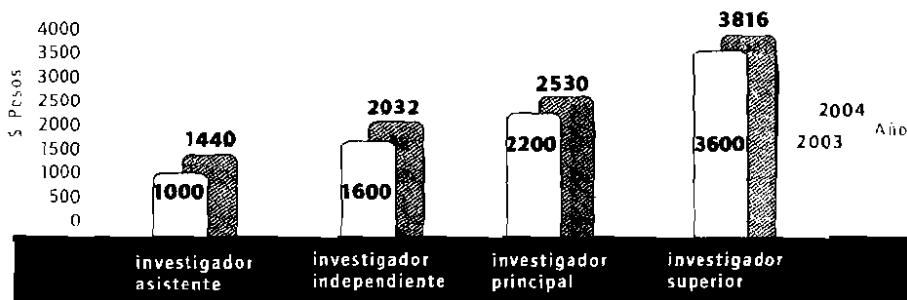
Presupuesto Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica e Innovación Productiva



Aumento en las remuneraciones de becarios del CONICET



Aumento en las remuneraciones de investigadores del CONICET



Hacia la integración, calidad y pertinencia en la política universitaria

Becas universitarias

Programa de 1000 becas de apoyo a estudiantes de carreras consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, en concordancia con las cadenas de competitividad definidas por el Ministerio de Economía.

● Programa de jerarquización de la actividad universitaria

- Aumento del 27% en los salarios de los docentes con dedicación exclusiva.
- Aumento del 15% en los salarios de los docentes con dedicación semi-exclusiva.
- Plan plurianual para duplicar la cantidad de profesores exclusivos concursados.

● Presupuesto universitario

- Incremento del presupuesto 2004, que termina con seis años de congelamiento.
- Ejecución total del presupuesto 2003, luego de un largo período de subejecuciones.
- Pago total de la deuda acumulada desde 2002, por un monto total de \$112.300.000.
- Programas especiales de financiamiento para promover acciones de fortalecimiento y reformas en las universidades a través de contratos-programas.
- \$25.000.000 destinados a proyectos para el desarrollo institucional y la asignación de recursos, con pautas establecidas en forma conjunta con el Consejo Interuniversitario Nacional.
- Regularización de los pagos del Fondo Nacional de Incentivo Docente a los docentes preuniversitarios.

Mejoras académicas

Carreras de ingeniería y carreras de áreas prioritarias.

\$ 3.000.000 para la mejora de carreras de ingeniería y carreras de áreas prioritarias asociadas a las cadenas de competitividad, definidas por el Ministerio de Economía, en 10 universidades.

Posgrados

- Fortalecimiento del programa argentino-brasileño de posgrados asociados, orientado a reforzar áreas prioritarias para el desarrollo académico, científico y económico de ambos países.
- Realización de posgrados asociados con Chile.

Articulación e integración entre universidades.

Promoción de la integración del área metropolitana. Se trabaja también con las distintas regiones donde se alcanzaron importantes acuerdos de articulación.

Articulación de la educación superior con la enseñanza Media/Polimodal.

Financiamiento de 18 proyectos elaborados por las universidades nacionales, destinados a disminuir la deserción en los primeros años de estudio, con una inversión de \$ 640.000. Involucra a 600 escuelas de nivel Medio o Polimodal de 11 jurisdicciones.

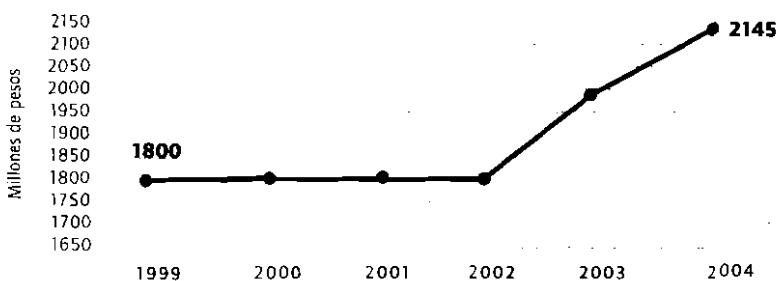
Promoción de la calidad.

Incorporación de carreras de Ingeniería, Arquitectura, Veterinaria, Farmacia, Bioquímica, Odontología y Psicología a los procesos de evaluación de la calidad regulados por el Estado, en el marco del artículo 43 de la Ley de Universidades.

Ciclos comunes de contenidos básicos.

\$ 348.000 para el desarrollo de ciclos comunes, en las áreas de Química y Biología, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Agrarias y Veterinarias, con el objetivo de aumentar la retención y graduación de los alumnos; incorpora a 18 universidades y 11 institutos terciarios.

Evolución del presupuesto destinado a las Universidades Nacionales 1999-2004



Proyectos de extensión y vinculación tecnológica.

- \$ 479.400 para el financiamiento de 81 proyectos de extensión y \$ 465.400 destinados a 39 proyectos de vinculación tecnológica desarrollados por las universidades.
- Promoción de la Red de Vinculación Tecnológica.

Docentes investigadores.

- Programa de Incentivos para Docentes Investigadores.
- Radicación de Jóvenes Investigadores, con una inversión de \$ 2.500.000 para aumentar la dedicación de 400 docentes.
- Convocatoria a una nueva categorización para docentes investigadores.

Reforma y reestructuración laboral.

\$ 55.000.000 destinados a mejoras para el personal docente y administrativo, mediante Programas de Reforma y Reestructuración Laboral para el Personal Docente y No Docente, y Programa de Capacitación Laboral para No Docentes. Jerarquización de las dedicaciones exclusivas y concursos.

Edificio único para la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Apoyo de \$ 3.500.000 destinados a la construcción del primer tramo del edificio único de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en respuesta a un reclamo postergado.

**Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Lic. Daniel FILMUS**

**Secretario de Educación
Prof. Alberto SILEONI**

**Secretario de Políticas Universitarias
Dr. Juan Carlos PUGLIESE**

**Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Ing. Túlio DEL BONO**

**Secretario del Consejo Federal de Cultura y Educación
Prof. Domingo de CARA**

**Subsecretaria de Equidad y Calidad
Prof. Mirta BOCCHIO de SANTOS**

**Subsecretario de Coordinación Administrativa
Lic. Alejandro MORDUCHOWICZ**

**Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Lic. Alejandra BIRGIN**

**Directora Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa
Lic. Margarita POGGI**

**Directora Nacional de Programas Compensatorios
Lic. María Eugenia BERNAL**

**Jefe de Gabinete de Asesores
Lic. Gustavo PEYRANO**

**Jefe de la Unidad de Programas Especiales
Prof. Ignacio HERNAIZ**

**Coordinadores de Comunicación y Prensa
Lic. Inés TENEWICKI y Juan SCHJAER**